



sentada por el Sr. de esta Municipalidad, para que se informe sobre su conducta moral y política, como tal funcionario, con lo demás que en la misma se refiere; y S. S. acordaron se informe: Fue durante el tiempo que ejerce este cargo D. José Guillen y Guillen, lo desempeña bien y legalmente, observando una conducta intachable.

El Sr. Presidente manifestó, que según noticias que tenía, la comisión del destino, probocada por el Sr. D. Antonio César Herasti, debe durar quince días poco mas ó menos; y no permitiéndole su cargo y ocupacion ausentarse por tanto tiempo, propone se nombre un individuo de esta corporacion en quien delegue esta comisión caso necesario; y considerando S. S. justo lo que se propone, nombraron á D. Mario Sanchez Rubio.

Por los Sres. primer teniente D. Juan Lopez Ovejuna, y Regid. S. D. Jesus Concejero, D. Jorge Canales y D. Frant.º de Santa Lope, se manifestó, leian necesidad de ausentarse de esta población por

*[Decorative flourish]*

